



Periódico satírico

Órgano oficial del partido de los desengañados.

Dirección, Redacción y Administración.

Cos de Gracia, núm. 87.

Director Propietario

Germán Martínez-Mendoza

No se admiten suscripciones.

Se compra y no se vende,

Toda la correspondencia a nombre del Director

Año V.

Mahón, sábado, 7 Agosto de 1918.

Núm. 241

Las Fiestas de Gracia

Cuando ya creíamos que en Mahón no había mas medios para combatir el aburrimiento, que asistir a una sesión municipal o bien ir a ver el 7.º episodio de los Ratonés Grises, se nos descuelga nuestro regocijante Ayuntamiento con unas fiestecitas, más chistosas que los bucles de Dato.

Empezarán estas fiestas, por un repique general de campanas; lo cual dará ocasión para que los sacristanes locales, muestren sus habilidades al columpiar los badajos desus respectivas Parroquias. Acto seguido la sonora Banda Municipal bajo la rigida batuta de su director, romperá la marcha a los acordes de un democrático pasodoble bolcheviki, y recorrerá las principales calles y plazas de esta ciudad, exceptuando la del Príncipe por el estado del pavimento.

Apenas estinguidas las notas del concierto callejero, saldrá de la Plaza de la Constitución, la tradicional cabalgata, en la que tomarán parte—según nos han asegurado—muchos y hermosos caballos. No dudamos que cabalgata compuesta por tanto distinguido animal, resultará lucidísima, y capaz de hacer las delicias de las criadas de treinta reales.

Indiscutiblemente el hecho mas solemne y trascendental de tan brillantes fiestas, será la inauguración de la Tómbola. ¡Cuántos trabajos, cuantos sinsabores cuesta a muchas hijas de familia poderse presentar decentemente en ella! Por ejemplo: en casa de las de Lobonille, hace mucho que se efectúan preparativos con la mayor actividad.—Oye mamá.—interpela la Lobonillo primogénita—¿podrías dejarme la sombrilla que usabas cuando tenias relaciones con aquél cabo de carabineros retirado?—Pero si la Tómbola es a las 7 de la tarde, exclama su madre estupefacta.—No importa—contesta, testaruda, la Lobonillo—Ya sabes que esa sombrilla tiene unos encajes verde botella, muy apropiados

para tapar la mancha de vino que tiene mi traje en el sobaco y que echaron aquellos curdas, cuando mi vestido actual, en su antigua forma de colcha, se balanceaba en el balcón de casa en los días de las fiestas de Gracia.

Si esto sucede con las hijas de familia, los hijos no salen mejor librados, ni tienen que sostener menores batallas para poder quedar airosos en la Tómbola con las adorables hijas de Eva.—¡Mas dinerito, eh!—exclama don Torcuato, en el colmo de la indignación, dirigiéndose a su hijo—¡Y los veinticinco céntimos que te di ayer?—

¿Ya te lo has gastado?—¡Crees acaso que soy concejal, o me has tomado por un Cresol—El hijo queda todo compungido, viendo que la indignación desupadre se traducirá en una carencia absoluta de metálico, y que el tendrá que quedar mal ante los ojos de la preciosa hija de Besuguez, que asiste a la Tómbola con su hermoso vestido amarillo canario y su angelical cara ligeramente achocolatada.

No se crea sin embargo que todo son disgustos en estos días de fiesta; de cuando en cuando, unas palabritas cambiadas con las ninfas de la Explanada, nos alegran un poco la vida y hacen renacer nuestro buen humor.—¿Quiere V. una papelita?—Si V. me asegura que me ha de tocar algo que me agrade.—V. sabrá su suerte.—La mía es muy mala; como que no he visto el sol hasta ahora que ha venido V.—¿Me la compra?—Espere V. un poco; a ver si se resuelve favorablemente el empréstito que tengo concertado con los Estados Unidos. Durante los tres días de festejos populares, es de ritual que todo el mundo salga a la calle a divertirse—A ver, Pancracia; ponme la corbata y peiname el lunar del cogote, que voy a salir.—Pero hombre ¿no te vas a dormir, como todas las noches?—Precisamente contesta él—pero voy a hacerlo en la Explanada, donde toca la Banda Municipal.—Ya sabes el sueño que me entra así que la oigo.

En fin, que con tales festejos,—sobre todo la Tómbola—y con hacer pagar un real por utilizar una silla en la Explanada, nuestra diversión llegará seguramente a alcanzar límites neronescos. Algunos habrá que para poder descansar un rato, tendrán que ponerse en cuclillas o llevar de su casa un catre de tijera.

Las fiestas en realidad son para los pobres del Ayuntamiento, que seguramente saldrán ricos con este sistema de divertir a las gentes.

EL LICENCIADO CAMORRA.

Sin titulo

—¿Que haces aquí Gerúndio?

—¡Hola Litigio!, aquí pensaba...

—¡Ya! en alguna barbaridad...

—En alguna no, en las mil y pico que cometen los que mandan, los de fuera y los de dentro los que forman la mesnada o Coro de rendedores que nos revientan el alma mientras ellos fortalecen su espíritu y heredada.

—¡Siempre tan mal pensado!... ¡no ves que son padres de la Patria!...

—Si de la Patria que ellos viven pero no de nuestra Patria, esta les importa un mito a los que rigen, a los que mandan, y los que engordan a su costa solo saben explotarla exprimiéndola el jugo cuanto pueden para enriquecer sus ARCAS, y si el prójimo tiene hambre (que se muera o se humille al Coro de rendedores que nos revientan el ALMA!

—Pero que furibundo estás Gerúndio en el uso de la palabra, yo jamás te he visto así, algo grave te pasa con esa hidalga burguesía, que hacen de la Nación, para ellos un Eden, un Paraiso, un Jauja donde viven como dioses adorados, por fanáticos Camamas, subyugados y esclavizados a la idólatra «mesnada» ¡Hipócritas! ¡farsantes! prometen mucho... pero dar nada. Dejemos hoy esto y hablemos de otras danzas...

—¿Has leído la prensa periodística de España?

—Si toda la he leído y hay cosas que aplastan a la pública caridad que aun queda en la Patria.

—¿Pero que cosas son esas que tanta admiración te causan?

Poca cosa, casi nada...; Causa risa y espanto aun tiempo mismo narrarlas por lo estupendas y raras; figurate, Litigio una esperanza para el pobre indigente... una disposición contra la voluntad sagrada que prohíbe en los Madriles ejercer la Caridad Cristiana... con aquel que la demanda.

—Pues no la veo tan estupenda ni absurda ni tan rara, es un modo de extinguir... la mendicidad que raya en un número infinito que no es facil agotarla en las 49 provincias sin contar las africanas donde todo creo que marcha a gusto de los moritos de los PACOS y de las PACAS.

—Pues yo te digo Litigio que cambiemos de tonada porque los Arlequines de la Bella Corte en el TOMA y DACA de cada cual no manda, pues siempre habrá ricos y pobres y un poquitin de conciencia humana, y el cohibir al madrileño ejercer el «ascetismo que es virtud Sta. del alma» se les hará a los gobernantes tan difícil como administrar su casa... y menos extinguir la raza de indigentes que errantes andan huyendo del PAN... ÚNICO enemigo que les ataca y les persigue hasta sus propios domicilios al «aire libre...» ¡que ganga es vivir en los madriles donde todo se coarta!...

La creación de asilos o Colonias con talleres industriales hace falta, bien dirigidas y fielmente administradas, el fomento del trabajo, y obligatoria enseñanza, y restringir con enérgicas y sabias leyes, los abusos y desafueros en todos los ramos y... ramas castigar, no en teorías sino con dura y rigida vara: Agricultura mucha y su desarrollo y en fin una España nueva digna, sana y regenerada...

Amigo Gerúndio nos hace falta, no una España de bribones que todo lo monopolizan y acaparan, sembrando el odio y el hambre con sus ambiciones macabras.

—Tienes mucha razón Litigio, y como un sabio hablas, yo te nombro Salvador fundador de otra Patria, con que manos a la obra.

—¡Que bastón mas guapo gastas!

—Es el Código que debiéramos poseer todos en España.

—Pues parece el AS DE BASTOS que ha de triunfar...

POR LPZNRÁM.

JUNTA DE BECAS

Becas Escolares

La Junta de Becas de la Universidad de Barcelona, en sesión celebrada el día 7 del corriente, después de informar favorablemente la iniciativa de la Junta Permanente del segundo Congreso Universitario Catalán relativa a la fundación de «Becas Escolares», acordó autorizar la creación de un impuesto voluntario de una peseta para la totalidad de la matrícula universitaria y de 0'50 pesetas para la totalidad de la matrícula en los Institutos de segunda enseñanza, con destino a la expresada obra. Dicho impuesto se hará efectivo mediante un sello especial que será aplicado a la solicitud de matrícula.

La Junta de Becas ha designado al Secretario de la misma, para que, con delegado del señor Rector-Presidente, intervenga en la recaudación, inversión y depósito provisional del repetido impuesto y demás donativos, hasta la definitiva constitución del capital becario.

Las bases aprobadas por esta Junta, relativas a la propuesta fundación de «Becas Escolares», son las siguientes:

1.^a La Junta permanente del II Congreso Universitario Catalán, por sí misma e interesando además en la empresa a los diversos factores universitarios y a los Institutos de segunda enseñanza del Distrito Universitario (Cataluña y Baleares), se propone reunir el capital necesario para la fundación de una beca que se titulará «Beca Escolar».

2.^a Se acumularán al capital inicialmente recaudado, los intereses del mismo sub siguientes donativos, de manera que la beca no comenzará a funcionar hasta que el fondo becario rinda el interés anual de novecientas pesetas.

3.^a Reunido el capital necesario, se hará cesión solemne de la fundación becaria a la Iltre. Junta de Becas.

4.^a Conseguida la fundación de la primera «Beca Escolar», la Junta proponente ampliará la empresa hasta dejar fundado un sistema orgánico de «Becas Escolares», una por cada una de las cinco Facultades, y además otras dos para las Escuelas de Arquitectura e Ingenieros industriales respectivamente. Las cinco Facultades y las dos Escuelas nombradas turnarán en el disfrute de la primera «Beca Escolar» y demás que se funden, pre-

vio sorteo que se verificará en cada caso, con eliminación de la Facultad o Escuela que antes hubiese turnado.

5.^a Podrán aspirar a la «Beca Escolar» todos los alumnos, bachilleres, naturales del Distrito Universitario de Barcelona o que, habiendo cursado asignaturas del Bachillerato en cualquiera de los Institutos pertenecientes al propio Distrito Universitario, hubiesen cursado además en la Universidad de Barcelona todas las asignaturas del Curso Preparatorio de la respectiva Facultad.

Serán, además, condiciones precisas para la obtención de la beca: intachable conducta y ser pobre.

6.^a En todo lo demás regirán las disposiciones del régimen becario establecido por la Iltre. Junta de Becas.

Charla Sanluisense

—¡Caramba Serranillo! Ya me estaba haciendo la cuenta de que alguna granada de esos valientes franceses te habría llevado mas hallá de los 40 pueblos reconquistados.

—No tanto Gitanillo no tanto.

—Bueno y ¿como ha sido que en toda esa temporada no te había visto?

—Tu sabías que me fui a veranear hace 3 meses por Binisafulla y como la temperatura ha sido tan fuerte no he querido bajar hasta las fiestas.

—Y qué, se disfruta mucho por allí ¿eh? con la caza ya... ¡JO QUE NO UCHÉ! Pues has de saber que las diversiones de por allí, o mejor dicho de la caza, son siempre perseguidas por los del casco grande; no sé si sabes que un día nos mataron dos o tres... otros tantos con graves heridas y a mi me tocó una corrida mas larga que no la que acabamos de ver ahora de esos dos mulos; si, si, no te ries no, pues pasé las de Cain.

—¡Como! Y todos los días estoy viendo pasar señores con sus correspondientes... que van de un pedio a otro y nunca he oído decir que les haya pasado nada.

—Pero... que quieres que te diga Gitanillo. Nada. Hablemos de otro asunto porque solamente al pensar en lo que nos pasó ya me vuelvo loco.

—¿Acaso piensas que influyó en algo el Artesano del yunque?

—¡Corta, corta, Gitanillo! ¡Que nunca es tarde cuando llega!

—Gitanillo! Supongo estarás enterado de la carga de ciruelas que desembarcó por el muelle o *baxamá* (como quieras).

—Si estoy enterado dices...

—Haber cuéntamelo.

—Pues mira el Pailebot que se denomina «Esperanza» venía a toda velocidad y no desembarcó la carga como tu dices, sino que chocó contra un molino que hay a la llegada del Barrio y...

—Y qué Gitanillo?

—Que el molinero se comió la fruta.

—¡Serranillo! Fíjate bien con esos muchachos que están sentados con su mesa debajo esa tienda, que te parece, a que no hay ninguno ni si quiera tiene 14 años.

—¡Ya tienes razón ya! Eso es el colmo de un pueblo culto.

—Que te parece Serranillo; quién tiene la culpa, los padres, los amos de establecimiento o las Autoridades?

—A mi modo de pensar el Señor Alcalde, porque los padres todo el día tendrían que ir detrás de sus hijos; si hablas con un amo de casa, lo primero que te dice es que no le hacen ningún daño, sino al contrario; que siempre consumen alguna perra; pero por lo tanto, el que debe y puede bajo la protección de la Ley es el Sr. Alcalde.

—Bueno, si es así no te apures por tan poca cosa que ya procuraré visitarlo.

—Gitanillo! en casa deben esperarme para la cena.

—Si Serranillo es tarde ya, hasta la vuelta. Adios.

—Adios.

Origen de la riqueza

y su acumulación

o algo de Historia del viejo y Nuevo testamento.

El castigo sobrevino, les fué impuesto, enseguida fueron expulsados del PARAISO y obligados a cubrir sus *verguenzas* y a procurarse albergue, vestidos y alimentos.

Cuando mas se avergonzaban de mirarse en aquel traje de primitiva gracia, y obligados a cumplir el mandato recibido, ignorantes en sumo grado en *aquellos tiempos...*, y no sabiendo que hacer, errantes, un día tuvieron la suerte de aconsejarse con el *Dios Baco*, a quien contaron sus desdichas. —¡Infelices! ¿Que habeis hecho?— les dijo el adorador del mosto, —seréis culpable del pecado y desgracia eterna del mundo, de vuestros descendientes...—Venid, y, el mismo *Baco Dios* cortó de su mejor y mas fértil CEPA de parra unas hojas, y les dijo,—tomad aplicáosla cubriendo lo que tanto rubor os dá origen de vuestro pecado y martirio eterno, y con ello empezareis a cumplir la penitencia impuesta y... ¡marchaos!

Errantes andubieron, construyeron, procrearon y poblaron la tierra, y según datos fidedignos facilitados por un *colega corresponsal de entonces*, no habia reinos, ni Coadados, no existía el feudalismo ni casiquismo, no se necesitaban como ahora *Junta de subsistencias* ni otras Juntas... ni les honraban como a nosotros... los ACAPARADORES ni demas JUDAS negociadores explotadores de la humanidad. Cada cual vivía de su propio y personal trabajo; no se conocía el préstamo ni el intercambio, ni menos el negocio *egoista lucrero*, no habia RIQUEZA PARTICULAR ACUMULADA, «TODO ERA DE TODOS»: no se conocía la tiranía, mangoneadora, y aun que, con la maldición del pecado originario todos parecían vivir felices y contentos sin tributos que pagar a los CÉSARES.

Acaeció el DILUVIO UNIVERSAL, todo se confundió, destruyó y pereció, menos un tal NOÉ que con su familia y una pareja de cada especie de animales se salvaron en un gran ARCA que construyera, y que eternizó su nombre «EL ARCA DE NOÉ»; prueba esto bien patente que el que no inventa no se salva «al menos en aquellos tiempos...» «Esto se llama ser previsores del

porvenir» «Hay que ingeniarse».

Y... volvemos a empezar de nuevo a procrear y repoblar... Cuando las aguas que cubrían la tierra se retiraron a los mares estableciéndose el equilibrio entre el liquido y el sólido, y los valles y montañas se secaron, *Noé* con todos sus *bichos y familia* salio de su nave después de 40 y tantos días de vida flotante: Y no viendo sobre la superficie mas seres vivientes que el y los suyos (que le disputaran) se creyó dueño y señor de todo y se erigió Principe del mundo, sus familias le adoraban, claro, «era su salvador», hasta los animales le *rendian culto y le acataban*; de las aves se servía para su orientación en sus exploraciones...; la población racional e irracional crecían prodigiosamente, el les enseñaba a vivir... les instruía, ellos trabajaban para el etc etc.

(Continuará)

Sin broma y en veras

Este año el Ayuntamiento, ha publicado un programa de fiestas tradicionales que a todas echan la pata; ¡buena se pondrá este año Nuestra Señora de Gracia, al conocer los festejos que el Municipio prepara! Los vecinos que no tengan las ideas *avanzadas*, soportarán con paciencia el repique de campanas con que obsequia nuestro Alcalde a las populares masas, para que el pueblo alimente sus candidas esperanzas, viendo que nos divertimos... ¡aunque nada se abarata! Lo que nos asombra a todos, por lo mucho que resalta, es el lugar escogido en que han hecho este programa; pues seguro que la Virgen, si de los cielos bajara, a sus lares tornaría más bermeja que la grana. Descubrirán los retratos, de la manera mas casta, dejando un hueco dispuesto para el AMO de la casa y a su espolique, a su lado, un lugar para una peana, en donde pueda bailarse una sutil zarabanda, ya que no la Marselleza ni la Marcha Real, les cuadra; pues a tales individuos mejor les sienta una VARA. Eso sí, se nos figura que entre tales mojigangas ha de faltar una cosa de capital importancia. O sea, que, en las carreras de nuestras fiestas de Gracia figure algún ejemplar de la raza pollinacea que sea del Municipio, y si vence, de la fama. ¡Esto no es nada difícil, por abundar en la casa! En fin los tales festejos, nadan en sal y abundancia, que todos los detalles han previsto con tal maña, hasta nuestra MAYORIA ha organizado su BANDA.

SANTIAGO ESPAÑA.

DINERO Y DINERO

SE OFRECEN partidas de dinero para 1.^a hipoteca.

SE DESEAN partidas de dinero para 1.^a hipoteca.

INFORMARÁN

Miranda n.º 4.

Mahón.